



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO**

Villavicencio, 08 de marzo de 2021

Telegrama No. 027

Doctor
FRANCISCO PARRADO MORALES
franciscoparrado33@gmail.com
Ciudad

Ref: Proceso: FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA
Radicado No: 500013110004-2020-00003-00
Demandante: DEBBIE PAOLA GUIZA VERNAZA
Demandado: HUBER GUIZA HERREÑO

"favor citar la anterior referencia al momento de contestar"

Conforme lo establecido en auto de fecha veintiséis (26) de febrero del año 2021 proferido dentro del proceso de la referencia, me permito comunicarle que fue designado como **CURADOR AD-LITEM** del demandado HUBER GUIZA HERREÑO. La aceptación al cargo deberá allegarla en **formato pdf**, al correo electrónico del Juzgado.

Se le informa que dicha designación es de forzosa aceptación, tal como indica el artículo 48 numeral 7º, so pena de imponer las consecuencias de ley.

Cordialmente,

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

*Elaboró: Doris P.
Revisó: Leidy Yulieth M.*

Firmado Por:

LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ

SECRETARIO

SECRETARIO - JUZGADO 004 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO-META

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c49cacda82fe22b3d3b365b189d85819ffc7ff399d315ba527a23269bd7bd56**

Documento generado en 09/03/2021 02:08:14 PM